



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al barrio Las Delicias, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, con:

- a) Servicio de recolección de residuos.
- b) Servicio de electricidad.
- c) Servicio de alumbrado público.
- d) Servicio de agua potable.
- e) Servicio de calles y veredas de manera correcta.
- f) Servicio mantenimiento de espacios públicos.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pasaron muchos años desde aquella mañana del 5 de abril de 2012, cuando un grupo de personas ocupó por sorpresa los chalet construidos por el Estado en barrio Las Delicias, al norte de la ciudad de Santa Fe, los que estaban casi listos para ser entregados.

Desde entonces nada cambió. O sí. Porque muchos de los ocupantes vendieron en la ilegalidad las viviendas a nuevos ocupantes. Y muchos construyeron más ambientes o hicieron mejoras. Aunque alrededor no cuentan con ningún tipo de servicios ni infraestructura urbana. Es que el Estado está ausente. Se retiró ante el hostigamiento. Nunca resolvió el conflicto. Ni la gestión gubernamental anterior ni la actual. Por ello, Las Delicias es hoy una realidad sumamente incómoda.

Al barrio Las Delicias se accede se accede como se puede. Porque los mismos residentes abrieron la calle para llegar a sus hogares. Y esas calles son intransitables. De tierra, llenas de pozos, imposibles. Y sin iluminación.

Por ese motivo no ingresan los camiones recolectores de residuos. Y los vecinos llevan sus desechos a una esquina sobre la Avenida Aristóbulo del Valle, en la que se acumula todo en un micro basural junto a un zanjón a cielo abierto.

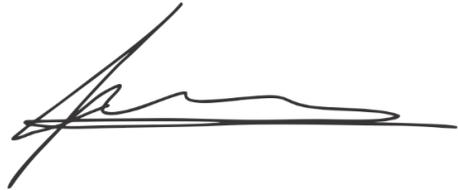
Dichos vecinos no tienen ningún servicio de parte del Estado. Están "colgados" de la luz, con precarios cables que atraviesan las calles sostenidos por palos, a pocos metros de altura. Para tener agua hicieron perforaciones o utilizan interminables mangueras. Y tienen garrafas para el gas. Como no tienen escrituras ni papeles no pueden pagar ningún tipo de impuesto o servicios esenciales.

Desde nuestro lugar, estamos en contra de todo tipo de acto vandálico, pero de igual manera reconocemos que no se puede abandonar así sin más a un grupo de personas en estado de vulnerabilidad, sin vivienda propia y sin posibilidad de solventar un alquiler de una residencia.

Negar este tipo de servicios públicos es una aberración, que pone en riesgo la vida y la salud de cientos de personas.

Por ello, solicitamos que sea tomado en cuenta nuestro petitorio para que sean otorgados los servicios nombrados y que se regularice cuanto antes la situación de estas viviendas y sus ocupantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial